



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

290

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo realiza un amplio reconocimiento a las fuerzas armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del País que sufren del flagelo de la delincuencia.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que revise el marco jurídico en materia de seguridad pública y sobre la participación de las fuerzas armadas en la tarea de vigilancia y combate a la delincuencia, en apoyo a las fuerzas públicas.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Congresos de la Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para su conocimiento y en su caso adhesión.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2017 dos mil diecisiete.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ROBERTO MALDONADO
HIÑOJOSA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**